1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 28 02 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90%	**68%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3150
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Educativa Creciendo
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.269.604-9
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$2,226.481.702
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	48 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad habilitado por la Secretaria Distrital de Salud.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable mediante un video explicaron sobre Estilos de vida saludable: Actividad física, la importancia de la práctica frecuente de actividades de movimiento corporal en los niños y niñas junto a sus familias, para mejorar su desarrollo y contribuir en la prevención de la malnutrición por exceso y la exposición excesiva a las pantallas. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad.

							Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 17 al 27 de noviembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante pieza comunicativa, vídeo, explicaron sobre Tips para tener en cuenta en la compra, almacenamiento y conservación de alimentos. También mediante video dieron a conocer tips para tener en cuenta en la Limpieza y desinfección de alimentos. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa y mediante pieza comunicativa, videos explicaron sobre Dosificación del hipoclorito para usar en las diferentes áreas y elementos del hogar. También mediante video explicaron sobre los elementos a utilizar mientras se desarrollan las actividades de limpieza y desinfección Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano refiriendo aptitud para manipular alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidencio la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Así mismo se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: báscula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Contaba con conceptos sanitarios Favorables del proveedor de alimentos CIRO A GUERRERO con fecha de emisión 24 de febrero de 2020, LA TOSCANA con fecha de emisión 15 de septiembre de 2020 y MINIFRUVER LOS COMPADRES con fecha de emisión 5 de diciembre de 2020.

							Contaba con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa TAM 137 con fecha de emisión 21 de agosto de 2020, UPR 327 con fecha emisión 1 de julio de 2020 y WCK 544 con fecha de emisión
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de febrero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 291 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS el 2 de febrero de 2021.. El día 22 de febrero realizaron entrega de 70 paquetes a niños y niñas nuevos En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la autoprotección y así, se reconozca los riesgos y cuidados a tener en cuenta para evitar contagio de COVID – 19, fortaleciendo en casa el lavado y desinfección de manos y el uso adecuado del tapabocas; mediante video, dicha actividad se realizó el 02 y el 09 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte de la socialización realizada sobre el uso eficiente de la energía se resaltó la importancia del ahorro de energía, así como algunos tips para aprovechar la luz natural y de este modo contribuir al cuidado y la conservación del medio ambiente desde los hogares; mediante folleto comunicativo; dicha actividad se realizó el 14 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Presentó soporte de la socialización realizada sobre campaña movilidad sostenible urbana promoviendo el uso de la bicicleta y permitiendo que reconozcan los beneficios que tiene su uso a la salud y el cuidado del medio ambiente; mediante acta; dicha actividad se realizó el 04 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles del 01 al 26 de febrero de 2021, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores el dio lunes de cada semana por medio de plataforma de WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones dadas en el plan de trabajo del mes.

							El proyecto pedagógico del jardín infantil fue radicado bajo el consecutivo I202033333, para su respectiva revisión y aval.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms, tres veces por semana para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dados por la SDIS, donde realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del mes de enero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias el 02 de febrero de 2021, de manera presencial en el jardín infantil.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Contó con el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron como el caso de Covid-19 en la familia del niño IARC del nivel de párvulos 4, los dos casos positivos de la familia de la niña SCG del nivel de pre jardín 4 y el caso positivo de la familia del niño SRJ del nivel de párvulos 3.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes trimestrales a los padres de familia.

6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", por medio de la plataforma Microsoft Teams, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 22 de febrero de 2021, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 16 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada e imagen de la invitación.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó los soportes de las actividades realizadas con los niños, niñas y con los padres de familia sobre cuidado cualificado en las siguientes fechas: El 05 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los niños, niñas y padres de familia sobre buen trato enfocado a las pautas de crianza, por medio del envío de varias actividades, a través de la plataforma de WhatsApp. Del 08 al 12 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los niños, niñas y padres de familia sobre buen trato enfocado a los comportamientos adecuados e inadecuados, por medio del envío de varias actividades, a través de la plataforma de WhatsApp.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 11 de febrero de 2021, el talento humano realizó socialización con los padres de familia sobre abuso sexual y negligencia infantil; por medio de envío de un folleto informativo, a través de la plataforma de WhatsApp.

10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 09 de febrero de 2021, el talento humano realizó socialización con los padres de familia sobre los compromisos de los padres de familia y de los compromisos del jardín infantil; por medio del envió de unas diapositivas, a través de la plataforma de WhatsApp.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 02 de febrero de 2021, realizaron la entrega de 289 kit pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Párvulos: 92 Pre jardín: 197 En la revisión de las planillas de la entrega de paquete pedagógico se observó en los niveles de pre jardín 5 y pre jardín 8, la casilla de firma de la persona que recibió el paquete sin diligenciar, por lo tanto, estos dos paquetes no fueron tenidos en cuenta en el total de la entrega.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano cumplió con las actividades programadas en el mes de febrero de 2021.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio

3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El asociado presentó acta de socialización con el talento humano el 5 de febrero de 2021 sobre "Necesidades e intereses individuales y colectivos de los colaboradores de los Jardines Infantiles"
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció que el asociado contó con un correo electrónico y/o formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 08 de febrero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado contó con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de2017

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Contó con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes de febrero de 2021, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de febrero de 2021, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de febrero de 2021, se realizó en fecha 01/03/2021, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 01/03/2021 con planilla N° 9416959403, cotizando salud del mes marzo, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero, para 44 personas. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 44 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato fijo inferior a un año.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en la etapa de ejecución.

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de febrero de 2021, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $162.512.189, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $111.732.461, Espacio Físico Funcional $15.631.122, Elementos Aseo Personal $5.907.014, Aseo Institucional $189.668, Papelería $5.956.521 y Alimentos $23.095.402. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de febrero de 2021, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**46**	**0**	**10**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA
Ninguna

ECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-02	2021-03-01	$11.302.112
SALUD	2021-03	2021-03-01	$8.829.777
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	2021-03-01	$545.062
PARAFISCALES	2021-02	2021-03-01	$6.357.437

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **FEBRERO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. DULCE MARIA (ZONA 5 - OPCION 1) CONTRATO N° 3150/2020.**		**No Acta:**	10
		Fecha:	18/03/2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**111.732.461**	-	-
Salarios y/o Honorarios	67.116.213		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	17.581.860		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	27.034.388		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**15.631.122**	-	-
Servicios públicos	67.350		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	15.563.772		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**5.907.014**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**189.669**	-	-
Elementos de Aseo	189.669		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**5.956.521**	-	-
Papelería niños	5.956.521		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO		-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**23.095.402**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**162.512.189**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		162.512.189

Nota aclaratoria: En el concepto de gasto de talento humano para el mes de febrero de 2021, los descuentos de talento humano corresponden a una técnica de atención a la primera infancia NARIÑO BONILLA SARA PATRICIA de febrero de 2021 (30 días), por valor de $938.190 y el el valor de $1.783.051 corresponde a un valor pendiente por cancelar al talento humano en las proviciones las cuales fueron canceladas al talento humano de vacaciones., estan implicitos en la ejecución de Talento Humano.
En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida para el mes de febrero de 2021, fue por valor de $11.859.000 y presento una inejecución por valor de $18.243.598, están implícitos en la ejecución de alimentos.

EJECUCION DEL MES DE FEBRERO DE 2021 POR VALOR DE $162.512.189

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $162.512.189

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de febrero de 2021, es por $110.887.600, menos descuentos de talento humano por valor de $938.190, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $67.116.213, provisiones febrero 2021 por valor de $15.798.809 más provisiones diciembre de 2020 pendientes por valor de $1.783.051 y Seguridad Social por valor de $27.034.388, para un total ejecutado de $111.732.461.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	
PROVISIONES DIC-2020	3/03/2021	electronico	bancolombia	198-484628-05	$	1.783.051
NÓMINA ENERO	1/03/2021	electronico	bancolombia	198-484628-05	$	67.116.213
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	ECHA DE PAG	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	1/03/2021	APORTES EN LINEA	Planilla N° 9416959403	44	$	27.034.388
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	15.798.809
TOTAL TALENTO HUMANO					$	111.732.461

Se evidencio que el asociado realizo el pago el 03 de marzo de 2021 por medio de transferencia electrónica del Banco BANCOLOMBIA, por valor de $1.783.051 de vacaciones al talento humano.
el valor de $1.783.051 corresponde a un valor pendiente por cancelar al talento humano en las provisiones las cuales fueron canceladas al talento humano de vacaciones.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $21.318.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	
SERVICIOS PUBLICOS	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	67.350
INMUEBLE	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	15.563.772
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	15.631.122

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $67.350, que corresponde a los servicios públicos distribuidos así: Gas $67.350
Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $15.563,772, que corresponde al uso del inmueble de febrero de 2021.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $6.352.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
SELETRAE COMERCIALIZADORA SAS	901446657-1	FACTURA No. SLT 3	11/02/2021	$	5.907.014
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$	5.907.014

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $8.734.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
SELETRAE COMERCIALIZADORA SAS	901446657-1	FACTURA No. 008	22/02/2021	$	189.669
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$	189.669

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $7.146.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

RUBRO PAPELERIA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
SELETRAE COMERCIALIZADORA SAS	901446657-1	FACTURA No.STL 2	5/02/2021	$	5.956.521
TOTAL PAPELERIA				$	5.956.521

El asociado presento factura de venta No. SLT2 del proveedor SELETRAE COM SAS NIT 901.446.657-1, con fecha 05-feb-2021, por un valor total de $5.997.742, donde se llevó a la ejecución de febrero de 2021 el valor de $5.956.521 y descuento reportado por cantidades por un valor de $41.221.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $53.198.000, que corresponde a 20 días hábiles de febrero de 2021, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. donde los descuentos de cobertura son por valor de $11.859.000 y menos una inejecución por valor de $18.243.598, llevando a la ejecución el valor de $23.095.402.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. FEST-16	3/02/2021	$ 8.933.202,00
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. FEST-15	3/02/2021	$ 222.111,00
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. FEST-17	22/02/2021	$ 1.490.904,00
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. FEST-18	22/02/2021	$ 31.545,00
Grupo Nueva Zelanda SAS	901383731-7	FACTURA No. NZ1-33	27/02/2021	$ 2.077.740,00
Grupo Nueva Zelanda SAS	901383731-7	FACTURA No. NZ1-34	27/02/2021	$ 441.000,00
Mini Fruver Los Compadres	1068973331-6	FACTURA No. FE1003	5/02/2021	$ 9.373.900,00
Mini Fruver Los Compadres	1068973331-6	FACTURA No. FE1004	23/02/2021	$ 525.000,00
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.095.402,00

El asociado presento factura de venta No. FE1003 del proveedor MIGUEL ARTURO BARRETO GARCIA NIT 1.068.973.331-6, con fecha 05-feb-2021, por un valor total de $10.923.550, donde se llevó a la ejecución de febrero de 2021 el valor de $9.373.900 y descuento reportado por cantidades por un valor de $1.549.650.

El asociado presento factura de venta No. FE1004 del proveedor MIGUEL ARTURO BARRETO GARCIA NIT 1.068.973.331-6, con fecha 23-feb-2021, por un valor total de $727.600, donde se llevó a la ejecución de febrero de 2021 el valor de $525.000 y descuento reportado por cantidades por un valor de $202.600.

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura febrero de 2021: 1.770 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $11.859.000.

• Descuentos de talento humano febrero de 2021:

* Descuentos de talento humano que corresponden a una técnica de atención a la primera infancia NARIÑO BONILLA SARA PATRICIA de febrero de 2021 (30 días), por valor de $938.190.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO - SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

ANDREA PAOLA GAONA PRADO - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3150 DULCE MARIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-064027-9bca16-41697026 Creación: 2021-03-19 06:40:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 12:01:40

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Elaboración: MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
maoedu@hotmail.com
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3150 DULCE MARIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-064027-9bca16-41697026 Creación: 2021-03-19 06:40:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 12:01:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 06:40:27 Lec.: 2021-03-19 08:18:46 Res.: 2021-03-19 08:20:31 IP Res.: 186.84.22.183
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 08:20:31 Lec.: 2021-03-19 08:39:41 Res.: 2021-03-19 08:39:46 IP Res.: 186.102.52.107
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES maoedu@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-03-19 08:39:46 Lec.: 2021-03-19 09:37:32 Res.: 2021-03-19 09:38:06 IP Res.: 191.95.167.154
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-19 09:38:06 Lec.: 2021-03-19 10:30:09 Res.: 2021-03-19 12:01:40 IP Res.: 190.27.214.3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO
CONVENIO N°: 3150/2020
JARDÍN INFANTIL: DULCE MARIA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	174	3.480	2.085	1.395	$ 9.346.500
		PRE-JARDÍN	223	4.460	4.085	375	$ 2.512.500
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**397**	**7.940**	**6.170**	**1.770**	**$ 11.859.000**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 0	$ 938.190	$ 0	$ 938.190	°Diferencia de perfil de la profesional técnico en atención a la primera infancia (SARA PATRICIA NARIÑO BONILLA) por valor de $938.190.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 12.797.190**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3150-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-231817-ed87e8-90840928 Creación: 2021-03-19 23:18:17

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 11:59:53

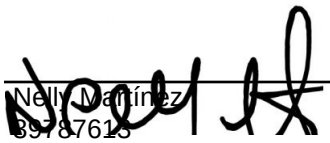
Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: ASOCIADO



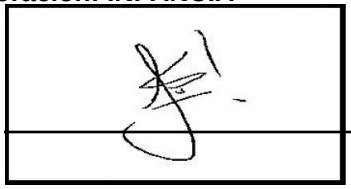
Nelly Martínez
39787613
fundulmaria@hotmail.com
Revisor Fiscal
FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



mobandog@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3150-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-231817-ed87e8-90840928 Creación: 2021-03-19 23:18:17

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 11:59:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-03-19 23:18:18 Lec.: 2021-03-19 23:18:50 Res.: 2021-03-19 23:19:00 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-19 23:19:00 Lec.: 2021-03-20 05:54:15 Res.: 2021-03-20 05:54:26 IP Res.: 191.102.196.177
Revisión	Nelly Martínez fundulmaria@hotmail.com Revisor Fiscal FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO	Aprobado	Env.: 2021-03-20 05:54:26 Lec.: 2021-03-20 08:18:39 Res.: 2021-03-20 08:28:33 IP Res.: 200.118.62.239
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-20 08:28:33 Lec.: 2021-03-20 11:59:48 Res.: 2021-03-20 11:59:53 IP Res.: 181.59.177.213